



EL SEÑOR

D. GREGORIO ATIENZA GUTIERREZ, VETERINARIO

ha fallecido en la villa de Arcos de la Llana, el día 26 del corriente, á los 64 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María de la Torre; hijos don Mariano, doña Encarnación, don Julio, doña María Desposorios y don Alvaro (ausente); hijos políticos doña Felisa García, don César Maté, doña Antonia Pouco y don Jesús Vecino; nietos, hermanos y demás parientes

Suplican á sus amigos se dignen encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 28 de diciembre de 1920.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



EL PRESBITERO

Don Valero Vidarte Acha

Beneficiado de esta S. I. M. de Burgos

falleció en San Sebastián el día 26 de este mes, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Pontificia

R. I. P.

El Excmo. Cabildo; sus hermanos don Juan y don Manuel, presbíteros; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Santo Templo Metropolitano, el primero, mañana miércoles, 29 del actual, á las diez y los dos restantes los días 4 y 14 del próximo enero, á la misma hora, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 28 de diciembre de 1920.

Vivió: Garibay, número 5.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona desde 1.º de enero de 1921

Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100

Imposiciones á seis meses, 4 por 100

Capital de imponentes en 30 noviembre: 4.319.904'76 pts

CENTRAL: Concepción, 28. SUCURSAL: San Juan, 63.

LIFT

CREMA PARA EL CALZADO
LÍQUIDO PARA METALES
CERA PARA MUEBLES Y PAVIMENTOS

Concesionarios para España y Portugal: CAVERO, STRAZZABOSCO y C.º - Balmes, 56 - Barcelona

COMENTARIOS

La peseta sana ¿enfermará?

Cada vez nos causa más tristeza y más indignación la insensata ceguera de nuestros compatriotas... políticos, obreros, capitalistas, todos parecen conjurados para detener la corriente benéfica que, como si fuera á pesar nuestro, la Providencia parece que nos envía.

¿Qué años se han perdido, qué ocasiones para avanzar en el camino del verdadero progreso moral y material se han desperdiciado; qué mal hemos empleado la riqueza que nos ha entrado por las puertas y ventanas del viejo hogar!

Ya lo estamos viendo: aquella peseta enferma para la cual no hallaban remedio los curanderos y ensalmistas financieros, recobró súbitamente su salud y se puso oronda y magnífica y fué envidiada por la misma enfatuada libra y por el nutrido y grasiento dollar. Pero... por artes de encantamiento de los hechiceros egotistas extranjeros... ¡y ¡ay!, quizás nacionales, y por la me- mez ambiciosa ó locura de las gentes, la vemos descolorearse, palidecer, y tenemos que muy pronto recaiga en su antigua y pesada dolencia.

No nos cabe en la cabeza que de la noche á la mañana Inglaterra se haya repuesto de sus pérdidas, que la Yanqui- landia pueda doblar el valor de su moneda, al menos en lo que que á España afecta. Con más lentitud, con más tiempo indudablemente así sería, por que ya lo acabamos de decir, nosotros hemos perdido la ocasión de hacernos agrícola é industrialmente independientes, y la amenaza el capital, y los temores para el porvenir y las huelgas continuadas, y las rebeldías é indisciplinas, y la deficiencia del trabajo, nos colocan en un grado inferior, muy inferior para la lucha por la vida. Pero, vamos, tan de repente tal subida de libras é dólares y francos nos deja estupefactos.

Villalain, médico destista
— CONSULTAS —
de diez á doce y de tres á cinco.
Calle de Vitoria 28.

ORDENANZAS DE CASTILLA

La persecución y caza del lobo en el Valle de Losa

Es el Valle de Losa una de las antiguas Merindades de Castilla, situado al Norte de la provincia de Burgos y lindante con la de Alava, surcado de agrestes montañas que casi constituyen los límites de sus tradicionales Juntas. País eminentemente ganadero, descuellan por sus cualidades el caballo que se cria en sus sierras, de poca altura, pero sobrio y fuerte cual ninguno, lo que hace que sea conocido por una de las variedades más preciadas de la península.

Siendo como es la ganadería la principal riqueza del valle, todo lo que tienda á mermarla ha de ser objeto de meditación de los losinos, al ver en ello una disminución de su riqueza y siendo una de las causas que más contribuyen á causar destrozos en los rebaños y caballos la presencia del lobo en los intrincados montes del Valle donde pastan unos y otros, no es extraño que procuren perseguirlo y exterminarlo organizando las batidas necesarias entre los pueblos más cercanos.

Desde tiempo inmemorial vienen estas organizadas en el Valle, pero como este es muy extenso y es muy difícil dar una batida general suelen reunirse grupos de pueblos cuya orografía es más igual y forman más ó menos abierto valle y constituirse en la obligación apenas sean llamados de reunirse y distribuirse para la persecución y caza del lobo. Esta unión de pueblos tienen todos sus ordenanzas que vienen de época antigua guardándose, pero que la mayor parte de ellos por incuria ó abandono, han perdido las primitivas conservando solo las que modernamente van haciendo.

El grupo de pueblos que se constituye en esta obligación (obligación que suele hacerse por cinco años al cabo de los cuales suele renovarse) tiene establecida su «lobera» que es un ancho y profundo hoyo situado al final de una estrecha cañada sin salida y adonde los batidores van acorralando á la fiera para que caiga en él, cuyo hoyo se cubre de ramaje y hierba para así engañarla.

Cada pueblo debe contribuir con un número determinado de vecinos á la correría y en las Juntas de la agrupación eligen primero, los «Directores generales de correría» que son los que como más prácticos y conocedores han de dirigirla actuando de jefes, y luego cada pueblo nombra un vecino con el nombre de «Diputado» que es el que tiene la misión de colocar á los vecinos del mismo en los sitios convenientes.

El pueblo que primero tenga noticia de la presencia del lobo en su término, lo participará á los demás en un plazo no mayor de dos horas bajo la multa establecida, organizándose acto seguido la batida. La correría comienza una vez que el lobo se introduzca en las cañadas en dirección á la lobera, á una señal de antemano convenida dada desde un punto visible para todos, recibida la cual los vigías y atalayas apenas pase el lobo irán cerrando el círculo hasta empujarle á la lobera.

Ningún vecino á quien correspondiera tomar parte en la correría podrá faltar del punto señalado sin el permiso correspondiente bajo pena de multa y mna

vez en su puesto le está asimismo prohibido interrumpir el silencio en los momentos álgidos de la batida, llevar perros á la misma, salirse del puesto que le fué designado antes del paso del lobo, así como otras faltas que tiendan á impedir el éxito de la batida; todo ello bajo las multas establecidas. Estas multas la impondrán los directores y diputados según los casos, las cuales suelen dedicarse preferentemente á la recomposición de la lobera para que esta esté siempre en condiciones y si sobra así como el valor de la piel y grasa de los lobos cogidos en ella se repartirá en la proporción debida entre los pueblos de la obligación.

La lobera más importante del Valle de Losa es la que existe en el pueblo de Perex y los pueblos que forman con este la Junta para la batida del lobo, son los de Oteo, Momediano, Paresotas, Robredo y Castriciones. Las ordenanzas porque se rigen las he tenido en mi poder y son muy recientes pues llevan fechas de 19 de febrero de 1901 y 5 de junio de 1911 y como he dicho antes, son fiel trasunto de las que en tiempos antiguos tenían: sus preceptos coinciden en lo substancial con los generales que acabo de reseñar por lo que omito su repetición.

Solo quiero hacer constar de las Ordenanzas de Perex la forma de colocarse los vecinos de cada pueblo y el número que cada uno de estos debía dar para la batida. Los vecinos de Perex concurrían todos, seis de ellos formaban atalayas desde el portillo del Tejar hasta el Pico de la Maza y el resto se colocaban atalayando desde la Cautera de los tejeros, por debajo del Horcón del Caño, hasta la Campa de Santa Gadea; los de Castriciones concurrían también todos y obediendo á los directores de Perex ocupaban los puntos comprendidos entre el Pico de la Maza y el extremo de la pared Sur de la lobera: el pueblo de Momediano daba para la correría ocho vecinos, los cuales formaban atalaya desde la entrada del Hayal de Hoz á la Campa de Santa Gadea uniéndose por este punto con los de Perex; el de Paresotas prestaba 5 vecinos quienes se unían con los de Oteo por Ribamediana y se colocaban en los Arroyos por la parte de Sierra Liendre; el de Oteo daba 8 hombres, que atalayaban desde los Campos de los Arroyos hasta el Sesteadero de Oejo, y por último, el pueblo de Robredo colocaba sus vecinos desde este último punto hasta el Portillo del Tejar.

Recogido lo curioso y tradicional de esta costumbre no choca en verdad que los hombres se unan para perseguir á la fiera que lleva la miseria á los hogares y siembra el pánico en los pueblos y que no pudiendo la ley reglamentar este caso particular nada más que con estímulos y premios para los que se dedican á la caza de animales dañinos, los pueblos que notan sus efectos y destrozos se obliguen á defenderse mutuamente de sus ataques y redacten las ordenanzas para mejor perseguirle y exterminarle.

JULIÁN GARCÍA SÁIZ DE BARANDA.

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en garganta
nariz y oídos.
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

Doctor C. Urraca

— OCULISTA —
Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Laln Calvo, 8, 1.º

Doctor PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES...
DE LA MATRIZ.
Consulta de cuatro á seis.
San Juan 63, 1.º - Teléfono 511

AGRIDULCE

LA TIMBA

A mi querido amigo Anrogón, ilustre y modesto literato.

No asustarse, que hoy no quiero hablar de la timba mal ni hacer el coco al banquero. No asustarse, me refiero á la Timba Nacional.

Soné con muchos millones y hablar de tu á su excelencia el Conde de Romanones, y negociar con prudencia en queso y cisco y carbones.

No existe aquel sueño ya, se fué como yo me voy, no afirmo si volverá, pasó, como pasará la desilusión de hoy.

De rojos y gualdos velos la Fortuna á mi venía hasta aumentar mis anhelos ondeando en la armonía de los besos de los cielos.

Fantástica, encopetada me la presentó nimbada la ilusión, por casta luna, y era el tipo... casi el de una fregatiz endomingada.

Treinta pesetas jugué, reintegradas cinco ví y á la Fortuna escuché, si buen encanto os presté mejor desencanto os di.

Pero no es lo raro esto. Me escribe un señor apuesto funcionario de alto rango, que le engrasa hasta en el mango la sartén del presupuesto, y de dice: «anuncio á usted que yo llegué, ví y vencí. Con lo poco que jugué diez mil reales conseguí y un buen remiendo me eché.»

¡Un remiendo! No lo entiendo y esto excita mi coraje sin ultraje discurrendo. ¡Diez mil reales un remiendo!... Pero... ¡já qué llamará un traje!!

No juego más. Con el pico el pájaro, grande ó chico, hogar é hijuelos sostiene. La timba no le hace rico: el trabajo lo mantiene.

GREGORIO H. MATIAS.

DE COLOMBOFILIA

IV

¿Hacen daño las palomas en los sembrados? ¿Deben cerrarse en determinadas épocas del año? ¿Qué dice la ley?

La clasificación de animales que hace la ley comprende tres clases: á la primera pertenecen los animales fieros y salvajes; á la segunda los amansados y domesticados, y á la tercera los mansos ó domésticos: según esa misma ley los animales domesticados ó amansados se asimilan á los mansos ó domésticos, si conservan la costumbre de volver á la casa del poseedor: á esta clase pertenecen, sin duda alguna, las palomas destinadas á la cría en los palomares, porque, aunque se trate de bravías ó zurfintas, se han acostumbrado á volver al palomar y por consiguiente bien pueden merecer el calificativo de amansadas ó domésticas.

Los animales amansados ó domésticos son propios, según el artículo 4.º de la ley de caza, del que los ha reducido á esa condición, mientras se mantienen en ella; por lo tanto, las palomas que crían en palomar son propiedad del dueño del palomar y no dejan de pertenecer á él mientras conserven la costumbre de volver; parece, según esta doctrina, que en ningún caso y á ninguna distancia se puede tirar á esas palomas mientras no se justifique que dejan de volver al palomar; sin embargo, el artículo 59 de la ley de julio de 1912, reformando el artículo 32 de la ley de caza, autoriza para tirar á las palomas campestras dedicadas á criadero en palomar, á la distancia de un kilómetro de la población ó de los palomares respectivos.

Sobre este artículo me permito hacer la siguiente observación: la ley reconoce propiedad á las palomas domésticas y á las campestras destinadas á criadero en palomar y autoriza para que se las cace á un kilómetro de distancia de los palomares respectivos; parece una antitesis que á nuestro modo de ver es

Encargue usted
sus trabajos tipográficos
en la imprenta de
EL CASTELLANO

Fundición de campanas

Construcción de relojes de torre y toda clase de reparaciones



Esta casa que es la más antigua de estas provincias, garantiza la refundición y construcción de sus campanas, así como todos sus trabajos, por tiempo de diez años, distinguiéndose de las demás casas por su esmerada construcción; ofrece los mejores yugos de hierro fundido y más fáciles para el volteo, badajos y accesorios en general, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril desde la estación de origen hasta la de Miranda. - Pídanse precios y presupuestos -

- Angel Perea -

MIRANDA DE EBRO. - - Antes Hervias (LOGROÑO.)



Gran surtido en todas clases, y sección económica á precios de Fábrica.

Representante exclusivo de las mejores Fábricas.



Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.

LA EXPOSICION.

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
Mercado, núm. 10.



- CASA DE SALDOS -

LOTES DE GENEROS RECIBIDOS

Como regalo á todo comprador

3.000 docenas calcetines caballero cheviot, 0'75 el par
6.000 » » lana fuerte, 0'90 »
300.000 metros bordados y entredoses en todas clases
y anchos hoy á la tercera parte de su valor.
Grandes partidas de medias para señora a 0'75, 0'95
:: y 1'20 pesetas el par ::

:: ALMIRANTE BONIFAZ, 15 ::

Casa Munguía

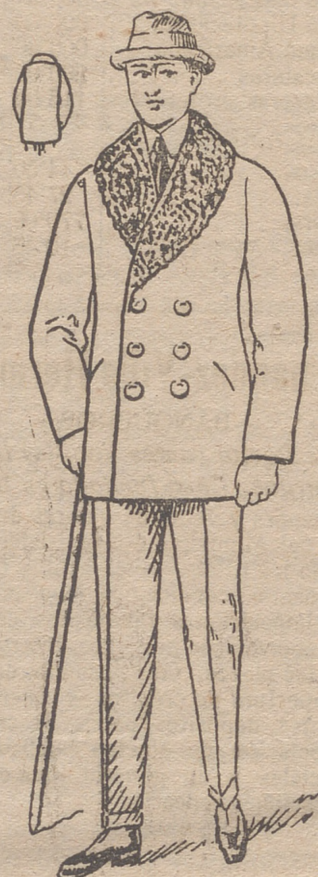
Sesor. de REBOLLO

Plaza Mayor, 42, Lain Calvo, 9.
Teléfono, núm. 88. - BURGOS.

Primera casa en confecciones de caballero señora y niño



Peliza paño castor con rizo en el cuello y bocamangas, á 30, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.



Peliza paño melton con rizo en el cuello, á 25, 30, 40, 45, 50 y 60 pesetas.

DEPOSITOS: MAQUINAS DE ESCRIBIR «MOISELES»
--- SILENCIOSA COMPLETAMENTE ---
Sandalias «PACO». Para la temporada de invierno con piso de goma á precios muy económicos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alfonsa", saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 2 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 6 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje on transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, aranzando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Post-Sald Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII" saldrá de Bilbao, el 5, de Santander, el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo, el 10, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen telegrafía sin hilos
Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjense al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 20, 2.º

Gran destilería

DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS
- DE -
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Suocores de J. DIAZ Y C.ª, Carriñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. - COGNAC. - CAPBONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdániz. - Calera número 5. 1.º

Correas
Lubrificantes
Sierras
Cojinetes
Poleas
Amiantos
Engrasadores



ENRIQUE MIRET ESPOY

COSTA, 8

ZARAGOZA

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Gonorrea crónica, Bronquitis y Debilidad general.
Deposito: Dr. Benedicto, San Bernabé, 21, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

IMPORTACION DIRECTA DE

Nitrato de Sosa de Chile

Cotizamos precios por cuenta de nuestros representados para ENTREGA

Otoño. 1920 Primavera. 1921
Invierno.

Coste, flete y seguro puertos españoles.

Pedir ofertas concretas á **RUAX Y COMPAÑIA**

Telegr. y Telef.

BARCELONA. Apartado de Correos 616
BILBAO. 332
VALENCIA. Hernán Cortés 29 bajos

Cotizamos también **GENEROS DISPONIBLE**

Vendemos igualmente: Superfosfato de cal 18/20 por 100. Escorias Thomas 10/20 por 100. Sulfato de amoniaco 20/21 por 100.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SARNÁ CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.
En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viuda é hijos de J. Martínez, Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

Se vende papel para envolver

CONSULTA ORTOPEDICA

GERONIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo **CONSULTA** en Burgos, Hotel Norte y Londres, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º



FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

TALLER DE ENCUADERNACION

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

PRECIOS ECONOMICOS

RUFINO S. GONZALO

(HUERTO DEL REY 2, 4 y 6. -BURGOS)

Vides Americanas

DEL VITICULTOR ADOLFO HERRARTE

la más antigua é importante de la Rioja --- HARO.

PIDANSE PRECIOS POR CORREO